



Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 903 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 17701/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 26, Dra. María Cristina Nazar solicita las promociones interinas de los agentes Mariano Federico Dobenau y Lucas Adrián Iglesias a los cargos de Prosecretario Administrativo y Oficial, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 261/2013, informando que el cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra sin cubrir en virtud del pase y promoción de la agente Victoria Desireé Tito al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, conforme Res. Pres. N° 644/13.

Que para el cargo de Oficial que quedaría vacante de acceder a la promoción del agente Dobenau se propone al agente Iglesias, quien actualmente se desempeña como Escribiente, con carácter interino en el mencionado Juzgado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Mariano Federico Dobenau, LP 2736, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción de la agente Victoria Desireé Tito y/o mientras se extiendan el pase y promoción conjuntos e interinos del agente Juan Martín Reppeto Aguirre; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover al agente Lucas Adrián Iglesias, LP 3510, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Federico Dobenau y/o mientras dure el pase y promoción de la agente Victoria Desireé Tito; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 26, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 903 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires